Informe de Supervisión No:	8
Contrato No:	202501716 ADICIÓN Y PRORROGA N° 01.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	SULAIMI GIOVANA REBOLLEDO MONTES		
Identificación:	1.045.728.761		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución prorróguese la cláusula CUARTA – PLAZO, por el termino de HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir la terminación del plazo inicial de ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202500930** **202502308**	**Fecha de C.D.P.**	2025/ 03 / 11 2025/ 09 / 10
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202503624** **202509046**	**Fecha del R.P.**	2025/ 05 / 27 2025/11 / 26
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 19.200.000 **Adición 1** $ 3.600.000 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 22.800.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025/ 05 / 27	2025/ 12 / 31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN Y PRORROGA N° 01.	24-11-2025	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	3.600.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza		Amparos	Vigencia

			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$19.200.000
Adición No. 1		$ 3.600.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 22.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 22.800.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.200.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		8

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Participar en las jornadas de inducción y reinducción, programadas por el Programa.	Las que se presenten el periodo.
Brindar apoyo en la ejecución de vacunación antirrábica en perros y gatos, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado, con un promedio mensual de 400 animales vacunados.	Se brindará apoyo en el levantamiento del diagnóstico en los diferentes entornos de los municipios y barrios asignados de acuerdo al plan de trabajo elaborado por los líderes de campo del programa y el compromiso adquirido y firmado.

Brindar apoyo en el cumplimiento de las normas PAI en materia del biológico antirrábico de uso en perros y gatos. (Tomo 8 del Manual PAI: toma y registro diario de temperatura diariamente, dos veces al día; diligenciamiento de kardex diariamente; diligenciamiento de actas de disposición final de residuos hospitalarios y similares diariamente, limpieza de neveras semanal, limpieza de termos diariamente, entre otras)	Se brindará apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas a través visitas domiciliarias de inspección para la prevención de factores de riesgo para las ETV de los municipios y barrios asignados de acuerdo al plan de trabajo elaborado por los líderes de campo del programa y el compromiso adquirido y firmado.
Brindar apoyo en la elaboración, revisión y consolidación diaria de inventarios y kardex de los biológicos, insumos y equipos del Programa ETV y Zoonosis.	De acuerdo a los PQR que se presenten en el municipio y en el periodo
Brindar apoyo en la ejecución de actividades de educación dirigida a la comunidad general, educativa, líderes comunitarios, entre otros, en los factores de riesgo para la prevención de las Zoonosis y las ETV priorizadas y Tenencia responsable de animales de compañía, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado, con un promedio mensual de 400 viviendas visitadas, cuando no se realice vacunación.	Se realizará el diligenciamiento completo y con letra legible de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis
Brindar apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa, en otros municipios, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio.	Se apoyará a la secretaria de salud de los municipios asignados en las jornadas de recolección de inservibles y actividades lúdicas educativas en los municipios asignados.
Brindar apoyo en la ejecución de intervención química realizada para el control de la Leptospirosis.	Galapa: Total de planillas entregadas en el periodo de 21, entrega diaria al profesional líder de campo, quien validó y aprobó la calidad de la información diligenciada.
Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos inherentes al Programa ETV y Zoonosis	Se realizará reunión quincenal a cargo de la líder de campo

Realizar el diligenciamiento completo, con letra legible y sin enmendaduras de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis o la metodología o del medio a través del cual se recolecte la información según las indicaciones del Programa.	De acuerdo al reporte de las emergencias que se presenten en municipio y en el periodo
Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación.	Brindar apoyo en la ejecución de intervención química realizada para el control de la Leptospirosis de acuerdo al plan de trabajo elaborado por los Líderes de campo del programa y el compromiso adquirido y firmado
Participar en las reuniones quincenales convocadas por el Profesional contratista de apoyo de su municipio asignado o por el Programa ETV y Zoonosis.	Actividad no programada
Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Las que se llegaren a presentar en el periodo
Realizar informe mensual de actividades	Se realizará informe de las actividades del periodo a reportar.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9488719466	2025/07/09	$440,500
2	9487523885	2025/06/17	$440,500
3	9488437780	2025/07/22	$440,500
4	9489557554	2025/08/20	$440,500
5	9491000948	2025/09/26	$440,500
6	9493304919	2025/10/17	$440,500
7	9493872683	2025/11/24	$440,500
8	9495395611	2025/11/27	$440,500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$3.524.000**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

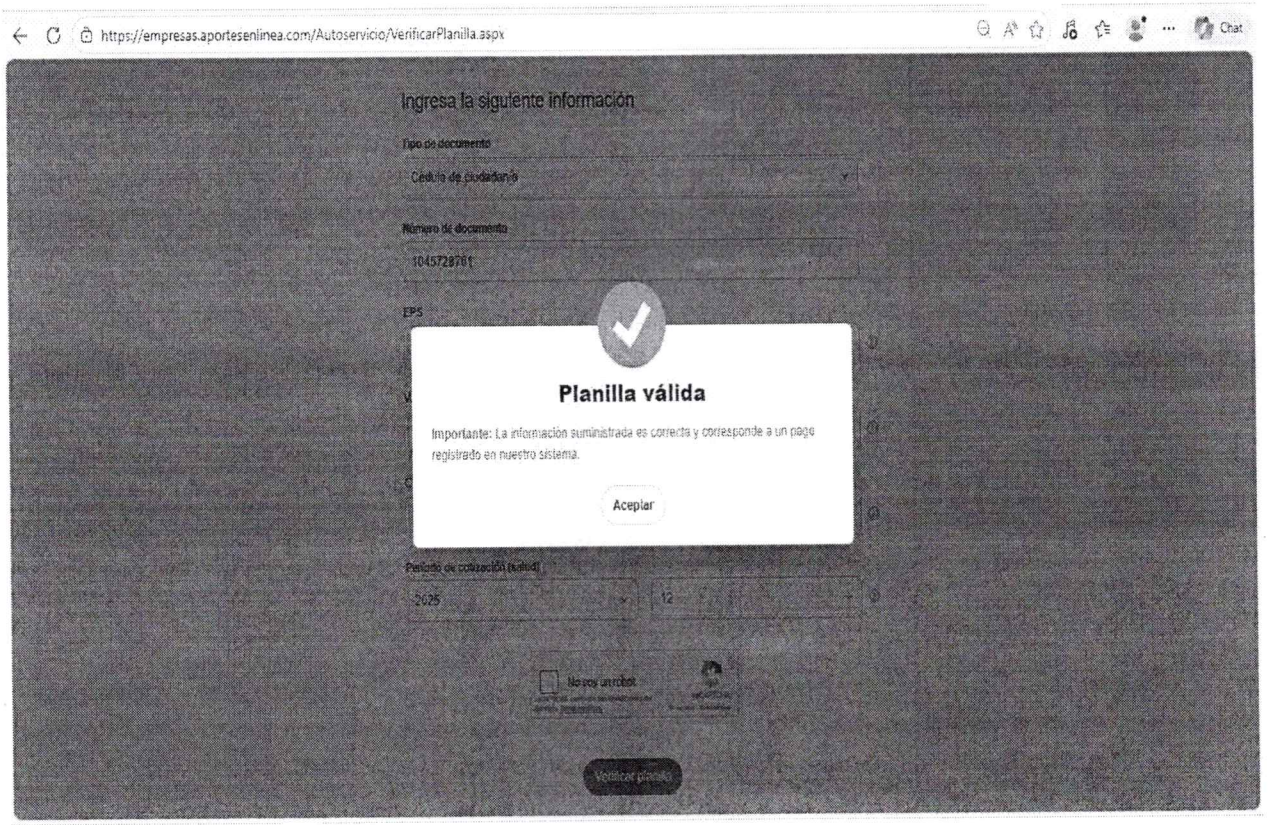
Se firma en Barranquilla, en diciembre de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.045.728.761 de Barranquilla

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Eliana Cárcamo Líder de campo Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
Reviso	Miguel Borrero / Apoyo Administrativo Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
	Nelly Eliana Bolaño Bolaño / Referente Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

VALIDACION DE PLANILLA PAGADA - SULAIMI GIOVANA REBOLLEDO MONTES



Barranquilla, diciembre del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 08

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

SULAIMI GIOVANA REBOLLEDO MONTES
C.C 1.045.728.761 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.200.000)

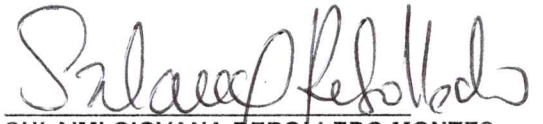
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Por el periodo comprendido en el mes de diciembre **del 2025**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No **# 202501716 ADICIÓN Y PRORROGA N° 01.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en diciembre del 2025.

Atentamente,



SULAIMI GIOVANA REBOLLEDO MONTES
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 1.045.728.761 de Barranquilla
Dirección: Calle1A#59-84
E-mail: sulaimy_06@hotmail.com
Cel: 3014001394

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **OLINDA OÑORO JIMENEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202501716** y **SULAIMI GIOVANA REBOLLEDO MONTES** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **27 de mayo del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **SULAIMI GIOVANA REBOLLEDO MONTES** el contrato de prestación de servicios No. **202501716**, **con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025.**

El día 24 del mes de noviembre de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **SULAIMI GIOVANA REBOLLEDO MONTES** se suscribió **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202501716**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025** y se adiciono la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.600.000).**

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

> *"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: mediante: Un primer pago a 30 de noviembre de 2025 por valor de CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($400.000), seguido de un pago final por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.200.000), Cada pago se realizará con la previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales.".*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE**

comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **SULAIMI GIOVANA REBOLLEDO MONTES**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.

OLINDA OÑORO JIMENEZ
SUPERVISOR
C.C. 32.834.196 de Baranoa

SULAIMI REBOLLEDO MONTES
CONTRATISTA
C.C. 1.045.728.761 de Barranquilla

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la subsecretaria de salud pública departamental durante el periodo de diciembre del año 2025.

No.	NUMERO DEL CONTRATO Y OBJETO CONTRACTUAL	202501716 ADICIÓN Y PRORROGA N° 01. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Participar en las jornadas de inducción y reinducción, programadas por el Programa.	Las que se presenten el periodo.
2	Brindar apoyo en la ejecución de vacunación antirrábica en perros y gatos, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado, con un promedio mensual de 400 animales vacunados.	Se brindará apoyo en el levantamiento del diagnóstico en los diferentes entornos de los municipios y barrios asignados de acuerdo al plan de trabajo elaborado por los líderes de campo del programa y el compromiso adquirido y firmado.
3	Brindar apoyo en el cumplimiento de las normas PAI en materia del biológico antirrábico de uso en perros y gatos.(Tomo 8 del Manual PAI: toma y registro diario de temperatura diariamente, dos veces al día; diligenciamiento de kardex diariamente; diligenciamiento de actas de disposición final de residuos hospitalarios y similares diariamente, limpieza de neveras semanal, limpieza de termos diariamente, entre otras)	Se brindará apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas a través visitas domiciliarias de inspección para la prevención de factores de riesgo para las ETV de los municipios y barrios asignados de acuerdo al plan de trabajo elaborado por los líderes de campo del programa y el compromiso adquirido y firmado.
4	Brindar apoyo en la elaboración, revisión y consolidación diaria de inventarios y kardex de los biológicos, insumos y equipos del Programa ETV y Zoonosis.	De acuerdo a los PQR que se presenten en el municipio y en el periodo
5	Brindar apoyo en la ejecución de actividades de educación dirigida a la comunidad general, educativa, líderes comunitarios, entre otros, en los factores de riesgo para la prevención de las Zoonosis y las ETV priorizadas y Tenencia responsable de animales de compañía, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional	Se realizará el diligenciamiento completo y con letra legible de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis

	contratista de apoyo, de su municipio asignado, con un promedio mensual de 400 viviendas visitadas, cuando no se realice vacunación.	
6	Brindar apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa, en otros municipios, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio.	Se apoyará a la secretaria de salud de los municipios asignados en las jornadas de recolección de inservibles y actividades lúdicas educativas en los municipios asignados.
7	Brindar apoyo en la ejecución de intervención química realizada para el control de la Leptospirosis.	Galapa: Total de planillas entregadas en el periodo de 21, entrega diaria al profesional líder de campo, quien validó y aprobó la calidad de la información diligenciada.
8	Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos inherentes al Programa ETV y Zoonosis	Se realizará reunión quincenal a cargo de la líder de campo
9	Realizar el diligenciamiento completo, con letra legible y sin enmendaduras de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis o la metodología o del medio a través del cual se recolecte la información según las indicaciones del Programa.	De acuerdo al reporte de las emergencias que se presenten en municipio y en el periodo
10	Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación.	Brindar apoyo en la ejecución de intervención química realizada para el control de la Leptospirosis de acuerdo al plan de trabajo elaborado por los Líderes de campo del programa y el compromiso adquirido y firmado
11	Participar en las reuniones quincenales convocadas por el Profesional contratista de apoyo de su municipio asignado o por el Programa ETV y Zoonosis.	Actividad no programada
12	Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Las que se llegaren a presentar en el periodo
13	Realizar informe mensual de actividades	Se realizará informe de las actividades del periodo a reportar.

Se firma en Barranquilla en diciembre del 2025.

Cordialmente,

SULAIMI GIOVANA REBOLLEDO MONTES
CC. 1.045.728.761 de Barranquilla
Contratista

CRONOGRMA DE ACTIVIDADES
DEL CONTRATO 202501716

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

A continuación, me permito relacionar las actividades a realizar en el desarrollo de mi objeto contractual en la subsecretaria de salud pública departamental durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del año 2025.

No	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Se realizarán actividades de vacunación antirrábica para perros y gatos en los municipios asignados y de acuerdo al plan de trabajo elaborado por los coordinadores del programa y el compromiso adquirido y firmado (Siempre y cuando se cuenten con los insumos para realizar esta actividad).
2	Se apoyará a la secretaria de salud de los municipios asignados en las jornadas de recolección de inservibles y actividades lúdicas educativas en los municipios asignados.
3	Se brindará apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas a través visitas domiciliarias de inspección para la prevención de factores de riesgo para las ETV, así como en los diferentes entornos de los municipios y barrios asignados de acuerdo al plan de trabajo elaborado por los líderes de campo del programa y el compromiso adquirido y firmado.
4	Brindar apoyo en la ejecución de intervención química realizada para el control de la Leptospirosis
5	Se realizarán charlas educativas a la comunidad de los municipios asignados en la prevención de los factores de riesgo de las ETV.
6	Se realizará el control y eliminación de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados
7	Se realizará el diligenciamiento completo y con letra legible de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis.
8	Entrega diaria de las planillas que soportan la ejecución de las actividades y los consolidados de las actividades ejecutadas, a los profesionales de apoyo a la coordinación regional del Programa ETV y Zoonosis.
9	Se realizará reunión quincenal a cargo de la líder de campo

Se firma en Barranquilla en diciembre de 2025.

Cordialmente,

HERNAN ENRIQUE ARGOTE BERDUGO
Profesional de apoyo
Programa ETV y Zoonosis

SULAIMI GIOVANA REBOLLEDO MONTES
C.C. 1.045.728.761 de Barranquilla
Contratista

PROYECTÓ Y VALIDÓ: (Eliana Cárcamo) - Profesional contratista de apoyo – Programa ETV y Zoonosis

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045728761		REBOLLEDO MONTES SULAIMI GIOVANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 1 a #59-84	GALAPA-ATLANTICO	3014001394	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	93273186	9495395611	I	2026/01/16	2025/11/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Ciudad: GALAPA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
1	CC	1045728761	REBOLLEDO SULAIMI	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0

2025/11/27 04:24 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045728761		REBOLLEDO MONTES SULAIMI GIOVANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 1 a #59-84	GALAPA-ATLANTICO	3014001394	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	93273186	9495395611	I	2026/01/16	2025/11/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

2025/11/27 04:24 PM

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

República de Colombia

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Nit 890102006-1
Secretaría de Hacienda

Compromiso Presupuestal No. 202509046

Fecha expedición: 26/11/2025 Valor: 3.600.000,00

Valor en letras: Tres Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte.
Objeto: ADICIÓN Y PRORROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 202501716 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Observaciones:

Tercero 1045728761 SULAIMI GIOVANA REBOLLEDO MONTES - NATURAL

Documento CONTRATO ADICIONAL Nro.202501716 Fecha 26/11/2025 Nro. Int. 6001

Duración HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Forma pago Un primer pago a 30 de noviembre de 2025 por valor de 400.000 seguido de un pago final por valor de 3.200.000

Nro. Disponibilidad Pptal: 2328

Clasificador	Fuente Financiación	Dependencia Ejecutora	Proyecto	CPI	Valor
2.3.2.02.02.009.02-SP55-Servicios para la comunidad, sociales y personales	4302-RSGP - Salud Pública	13-SECRETARIA DE SALUD	240038 Desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control, para proteger la salud de los atlanticenses, minimizando riesgos y daños, por uso o consumo de bienes y servicios en establecimientos de interés sanitario-Atlántico	1903057 - Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	3.600.000,00

Código CPC	Nombre CPC	Valor CPC
91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	3.600.000,00

NELLY MENDOZA MONTAÑO
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO (E)